



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

---

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2023

### **Decimo llamado a cobertura de unidades curriculares** **Ciclo 2023**

El Equipo Directivo del ISFD N° 807 convoca a docentes interesados a la presentación de Propuestas para cubrir espacios curriculares, anuales y del segundo cuatrimestre, teniendo como fecha de apertura el lunes 14 de agosto y cierre el día viernes 18 de agosto de 2023 hasta las 20:00 hs. en la Secretaría del Instituto sito en el 1er Piso de Perito Moreno, en el horario de 18 a 21hs

Asimismo, se informa que están a disposición para su consulta los Diseños Curriculares de todos los Profesorados en la Página Web Institucional <http://isfd807.chu.infed.edu.ar/sitio/>

Documentación a presentar:

- CV actualizado (uno por cada propuesta o suplencia presentada)
- Presentación de Proyecto de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo I)
- Presentación de Programa de acuerdo al formato estipulado institucionalmente (Ver anexo II)
- Planilla con datos personales (Ver anexo III)

**Importante: En el caso de los espacios que salen en suplencia, no se presenta propuesta y es requisito en tal caso, la presentación de CV actualizado, adjuntar nota dirigida al equipo directivo con adhesión a la propuesta vigente y participar de una instancia de entrevista, en caso de ser requerido.**



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN GEOGRAFÍA**

<b>Didáctica General</b>
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General
Designación del docente: 7hs horas cátedra
<b>HORARIO – miércoles 18,35 a 20,20hs y jueves 18,35 a 20,20hs</b>

### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA**

<b>Didáctica General</b>
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 1° año – 2° cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 6hs. cátedra (4hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General
Designación del docente: 7hs horas cátedra
<b>HORARIO – miércoles 19,45 a 21,05hs jueves 19,10 a 20,20hs y viernes 21,05 a 22,15hs</b>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA**

<b>Sociolingüística</b>
Campo: Formación Específica
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 2° cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 4hs. cátedra (2hs 40min) - 64hs. cátedra total (42hs 40min)
Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latin; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.
Designación del docente: 5hs horas cátedra
<b>HORARIO – lunes 18 a 20,20hs</b>

<b>UDI II – Literatura Patagónica<sup>1</sup></b>
Campo: Formación Específica
Formato: Seminario
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 4° año – 2° cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 48hs. cátedra total (32hs)
Perfil docente: Profesor/a o Licenciado/a en Lengua y Literatura; Letras; Castellano, o Literatura y Latin; que acredite formación y/o especialización en el campo disciplinar y experiencia en el Nivel Secundario.
Designación del docente: 4hs horas cátedra
<b>HORARIO – miércoles 20,30 a 22,15hs</b>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

**PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

<b>Didáctica General</b>
Campo: Formación General
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Anual
Ubicación en el diseño curricular: 1º año A
Distribución de la carga horaria: 3hs. cátedra (2hs) - 96hs. cátedra total (64hs)
Perfil docente: Formación en Ciencias de la Educación o equivalente, con orientación y/o experiencia en el área de la Didáctica General
<b>SUPLENCIA – martes 20,30 a 22,15hs</b>

<b>DIDÁCTICA DE LAS CS NATURALES EN EL 2DO CICLO</b>
Campo: Formación Específica
Formato: Asignatura
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Ubicación en el diseño curricular: 3º año – 2º cuatrimestre
Distribución de la carga horaria: 5 hs cátedra (3 hs 20min), 80 hs total (53 hs 20min)
Perfil docente: Se debe conformar una pareja pedagógica con un/a docente de Nivel Primario con especialización en el área, y un/a Profesor/a con formación específica en Ciencias Naturales que cuente con especialización y/o experiencia en Educación Primaria
Designación del docente: 5hs horas cátedra
<b>HORARIO – martes 18,35 a 21,40hs</b>



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

---

### **ANEXO I**

#### ***Pautas de presentación de proyectos para la cobertura de unidades curriculares***

Del Formato:

El proyecto, incluyendo la carátula no podrá exceder las quince (15) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

Del Proyecto:

- Carátula: deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo.
- Fundamentación: referenciar el proyecto en relación al Diseño Curricular al que corresponda, la unidad curricular en el marco de la carrera – aportes a la formación y perfil del egresado, campo de la formación al que pertenece, carga horaria, cursado (anual/cuatrimstral), Modalidad/formato (taller/ módulo/ seminario/ asignatura/ prácticas docentes/ trabajos de campo), articulaciones con otros espacios.
- Marco teórico: conceptos que aborda relacionados a su campo de formación/ conocimiento y su posicionamiento epistemológico y pedagógico didáctico.
- Propósitos: expresar la intención del docente.



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

---

- **Objetivos:** logros a alcanzar por parte de los estudiantes.
  
- **Contenidos y su organización:** Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
  
- **Propuesta metodológica:** Se debe explicitar las estrategias didácticas a implementarse en los encuentros presenciales atendiendo a los formatos pedagógicos establecidos en los Diseños Curriculares.
  
- **Cronograma:** Se deberá dar cuenta de la organización y secuenciación de las actividades (clases, prácticas, visitas, evaluaciones, etc.) dentro del calendario escolar
  
- **Evaluación y acreditación:** Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses. Es esencial que dentro de los criterios se considere las características del trabajo virtual. La acreditación estará acorde a la vigencia del RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.)
  
- **Bibliografía:** para el estudiante y consultada por el docente. Será recomendable que se distinga para cada unidad/eje/núcleo temático/otros la bibliografía que corresponde



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

---

### ANEXO II

#### **PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE UNIDADES CURRICULARES**

Los Programas tienen el sentido de sintetizar la información para los estudiantes y otras tareas académicas. Se lo debe enviar informatizado luego de obtener el dictamen favorable para la cobertura de las horas cátedras y antes de iniciar el cursado de las unidades curriculares respectivas. Sin el envío del mismo, no se dará al alta a las horas cátedras.

#### ***Del Formato:***

El programa, incluyendo la carátula no podrá exceder las 4 (cuatro) páginas, con las siguientes características:

- Márgenes (todos) 2.5 cm
- Fuente: Arial/Times 12
- Interlineado 1.5
- Justificado
- Tamaño A4

#### ***Del Programa:***

- **Carátula:** deberá contener instituto, carrera, espacio curricular, docente/s, año y cohorte, ciclo lectivo.
- **Contenidos y su organización:** Se debe explicitar una propuesta acorde al Diseño Curricular, que contemple la selección, organización y secuenciación de los mismos.
- **Evaluación y acreditación:** Se deben explicitar los criterios con el que se va a evaluar a los estudiantes y enunciar algunos instrumentos plausibles de ser usados acorde al grupo e intereses.

La acreditación deberá estar acorde a la vigencia del RAM /RAI: asistencia, trabajos prácticos, instancias parciales y finales, promoción, etc.

- **Bibliografía:** para el estudiante



MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

---

**ANEXO III**

**PLANILLA DE INSCRIPCIÓN A ESPACIOS CURRICULARES –  
CICLO 2023**

APELLIDO Y

NOMBRE:.....

ESPACIO

CURRICULAR:.....

AÑO:.....

PROFESORADO:.....

SEDE:.....

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

- C.V. ABREVIADO

- PROYECTO DE CÁTEDRA

- PROGRAMA DE LA CÁTEDRA

FECHA:..... FIRMA:.....



## MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROVINCIA DEL CHUBUT

*Instituto Superior de Formación Docente N° 807 "Perito F. Moreno"*  
Institución Acreditada Sin reservas - Res. N° 005 / 02 - Ministerio de

---

### **<sup>1</sup> UDI II: Literatura Patagónica**

- Acercamiento a una conformación textual y contextual de la Literatura Patagónica. Posibles enfoques, genealogías, etc.
- Literatura Patagónica, problemáticas en su definición.
- Inserción y vinculación con la literatura argentina y latinoamericanas.
- El espacio Patagonia, la fijación de identidades, como problemáticas posibles.
- Poética y narrativa patagónica.
- Las representaciones de lo patagónico, problematización.
- Marco teórico general: aportes de los Estudios Culturales, perspectiva decolonial u otras que permitan repensar a la literatura patagónica y sus vínculos socio-históricos.

#### Bibliografía sugerida:

- Cornejo Polar, A. (1994) Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad cultural en las literaturas andinas. Lima: Horizonte.
- Mignolo, W. (1996) Herencias coloniales y teorías postcoloniales, en González Stephan, Beatriz (editora) Cultura y tercer mundo. Venezuela: Nueva Sociedad, pp. 99-136.
- Williams, R. (1977) Marxismo y literatura. Barcelona: Ediciones Península, 2000.